



## Comunidad de Madrid

### **RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2010 POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL ACCESO A CUERPOS DOCENTES DE GRUPO SUPERIOR CON TITULACIÓN CONCORDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO 4.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2010, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DOCENTES.**

Por Resolución de la Dirección General de 16 de abril de 2010 (B.O.C.M. del 23) se convocaban procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

Por Resolución de 17 de mayo de 2010 se nombraba la Comisión prevista en el subapartado 7.4.1 de la citada Resolución de 16 de abril de 2010, para la determinación de la existencia o no de concordancia entre la titulación presentada y la especialidad a la que aspiran, alegada por los participantes por el procedimiento de acceso a grupo superior.

Examinada por la citada Comisión la documentación presentada y determinada por ésta la existencia o no de concordancia, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de la Resolución de 16 de abril de 2010, esta Dirección General resuelve hacer pública la relación de aspirantes con la indicación correspondiente (según exista o no concordancia) en el Anexo adjunto.

Los interesados, de conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria, disponen de un plazo de diez días hábiles para interponer reclamación contra la citada relación, a contar a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de junio de 2010

El Director General de Recursos Humanos,



Fdo. Miguel Zurita Becerril.